



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La "gastronomía nómade" se relaciona con el street food, que es la tendencia gastronómica del momento; consiste en un paseo de comidas donde los distintos chef o cocineros presentan a la comunidad su variado menú, dicho modismo es una tendencia mundial.

Este paseo de comidas se sitúa en puntos estratégicos de alguna ciudad determinada, su principal función es dar un servicio rápido y ofrecer comida de calidad, especialmente para aquellos turistas que degustan al paso algún menú en especial.

En la ciudad de Villa Regina, un grupo de emprendedores del rubro gastronómico, autoconvocados y autogestionados, crearon un paseo gastronómico en el cual ofrecer y dar a conocer la cocina y la producción regional.

A tal fin, organizaron la primera edición "Giros Gastronomía Nómade", que contó con la participación de más de veinte expositores gastronómicos y/o productores regionales, el cual fue organizado con un fin solidario. El evento se realizó en calle Juan XXIII km 2.6, predio "Eventos en la Chacra", el día domingo 09 de mayo del corriente año.

El principal objetivo de este grupo fue fortalecer los lazos entre sí y con la comunidad, ofreciendo un espacio destinado a la solidaridad comunitaria, por lo tanto, la entrada fue libre y gratuita, dándole como opción al visitante de ingresar con un alimento no perecedero. La recepción y acopio de los alimentos estuvo a cargo de personas asignadas por el "Regina Solidaria", siendo también responsables de su posterior distribución y destino.

Por lo expuesto, dado el carácter comunitario, estamos frente a un evento que combina lo humanitario con las distintas técnicas gastronómicas, asociadas a las recetas regionales y a la producción local de alimentos.

Por ello;

Autoría: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y comunitario, la primera edición "Giros Gastronomía Nómade", organizado con un fin solidario, que se realizó en calle Juan XXIII km 2.6, predio "Eventos en la Chacra" de la ciudad de Villa Regina, el día domingo 09 de mayo del corriente año y que contó con la participación de más de veinte expositores gastronómicos y productores regionales.

Artículo 2°.- De forma.